

## **ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS**

### **CONTROL DE PLAGAS**

1. El Servicio de control de plagas se efectuará en 6 servicios mensuales, cada uno de los cuales será llevado a cabo viernes por medio de acuerdo al cronograma de establecido en el punto 13.
2. La empresa efectuará tareas de desinsectación y desratización de acuerdo a la legislación vigente, utilizando productos ecológicos aprobados
  - 1.1. Desinsectación: Este servicio se realizará contra todo tipo de insectos (rastrosos y voladores), combinando las operaciones necesarias para lograr un adecuado control:
    - a) Utilización de cebos, tanto químicos como naturales que garanticen la continuidad de las tareas de trabajo en los sectores tratados. La aplicación se realizará en forma responsable en aquellos sectores donde su aplicación no está restringida, buscando nidos e indicios que muestren la presencia de insectos o lugares donde actuar preventivamente.
    - b) En caso que la metodología del punto anterior resultara insuficiente se procederá a la aplicación de insecticidas mediante el uso de máquinas pulverizadoras manuales y/o eléctricas.
  - 1.2. Desratización: Para los servicios de desratización se utilizarán rodenticidas de última generación, monodósicos, en forma de bloques parafínicos en zonas exteriores, y/o bandejas con pegamento en zonas interiores de planta.
3. Los productos deben ser empleados en formulaciones que declaren la composición cualitativa y cuantitativa de las sustancias activas e inertes que las componen. Además se deberá especificar por escrito el grado de toxicidad para el personal que trabaja en las áreas tratadas.
4. La empresa debe acreditar registro en la Dirección General de Protección Ambiental de acuerdo a la Resolución N° 360/APRA/11 y cumplir con la Ordenanza 36.352 del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
5. La empresa deberá acreditar ante el Servicio de Higiene y Seguridad registro de las tareas supervisadas por un Director Técnico, el cual también debe estar inscripto en el mencionado registro.
6. La empresa deberá acreditar ante el Servicio de Higiene y seguridad registro de información de la existencia o no de rastros de plagas y medios y métodos empleados para combatirlas. Dicha información se registrará en un reporte rubricado por el técnico o profesional interviniente, el cual constará de:

- I. Sectores visitados
  - II. Cantidad de producto utilizado
  - III. Grado de presencia de plagas
  - IV. Check-list de recomendaciones y sugerencias de control de plagas (sectores interiores y exteriores)
7. La empresa brindará un servicio de garantía, por lo cual los técnicos especializados acudirán ante una situación necesaria dentro de las 48hs. Las visitas adicionales, en caso de ser requeridas, serán sin cargo.
  8. La empresa adjudicada deberá estar en pleno conocimiento del Procedimiento PR-SH-SI-10-05 Requisitos de SST y MA para el ingreso al predio por parte de terceros
  9. La empresa adjudicada deberá confeccionar el análisis de riesgos de las actividades a desarrollar detallando las a las medidas de control de riesgo, registros de capacitación, y entrega de elementos de protección personal, rubricado por profesional competente
  10. La empresa adjudicada remitirá mensualmente el certificado de cobertura de ART o seguro de accidentes personales al Servicio de Higiene y Seguridad ANLIS (coberturas@anlis.gov.ar)
  11. Los trabajadores deberán presentarse a realizar sus tareas munidos de sus elementos de protección personal asignados en el mencionado análisis de riesgos.
  12. Al momento de la oferta la empresa deberá presentar:
    - I. Constancia de visita de reconocimiento de las instalaciones expedida por el Servicio de Higiene y Seguridad ANLIS. La misma se otorgará de lunes a viernes en el horario de 8 hs a 12 hs.
    - II. Certificado de inscripción en la Dirección General de Protección Ambiental
    - III. Informe de productos a utilizar con su correspondiente Certificado o Número de Registro de inscripción en ANMAT con detalle del grado de toxicidad para humanos de cada uno de ellos.
    - IV. Datos rubricados del profesional interviniente en la gestión del control de plagas.
    - V. Modelo de reporte a utilizar de acuerdo a punto 6 del presente documento.
    - VI. Datos rubricados por el profesional interviniente en la gestión Higiene y Seguridad.
    - VII. Análisis de riesgos específicos con medidas preventivas necesarias para la correcta ejecución de las tareas de desinsectación y desratización, rubricados por el profesional interviniente.

### 13. Cronograma de fumigación

<i>Mes 1, parte 1</i>		
1	Medios de Cultivo	Pabellón central – Ala Norte – Subsuelo
2	Toxinas y Toxoides	Pabellón central - Ala Norte - Subsuelo
3	Vacunas Bacterianas	Pabellón central - Ala Norte - Subsuelo
4	Envase / Antigenos y Antisueros	Pabellón central – Ala Sur – Subsuelo
5	Subsuelo - Fermentadores	Pabellón Central Subsuelo
6	<i>Ant. y Antisueros - Envase</i>	Pabellón Central – Ala Sur – frente al acceso subsuelo
7	Patio Subsuelo	Pabellón Central - Ala Sur - Subsuelo
8	ETS	Pabellón Central – Ala norte PB – pasillo al fondo
9	Bacteriología Sanitaria – Esp.	Pabellón Central - Ala Norte - Planta baja al fondo
10	ETB	Pabellón Central – Ala Norte – Planta Baja frente a salida al parque
11	CTC – Legajos – Mesa de Entradas	Pabellón Central – Ala Norte – Planta Baja frente a salida al parque
12	Receptoría de Análisis	Pabellón Central - Planta Baja –al lado seguridad
13	Bacteriología Clínica	Pabellón Central - Planta Baja – Fte a hall central
14	Antimicrobianos	Pabellón Central Pb. ala sur Frente RRHH / - Frente esc. Acceso de jardín
15	Brucelosis	Pabellón Central Pb. ala sur Frente RRHH
16	Residentes, Gestión de Calidad	Pabellón Central - Planta Baja, Ala Sur
17	Dirección INEI	Pabellón Central - Ala sur - Planta Baja
18	Dto. Arquitectura – Red Lab.	Pabellón Central – 1º piso Ala norte al fondo – escalera a entrepiso
19	Hemeroteca	Pabellón Central - Ala Norte – Fondo 1º Piso
20	Biblioteca / Sala de Conferencias	Pabellón Central. Ala Norte 1º Piso
21	Hantavirus	Pabellón Central – Ala Norte - Primer piso
22	CNCCB (Contralor)	Pabellón Central. Ala Norte - Primer piso
23	Dirección ANLIS	Pabellón Central – Primer piso - al lado de ascensor
24	<i>Derivados de Micobacterias</i>	Pabellón Central – 1º Piso Ala Sur
25	Ex Dpto. de Compras	Pabellón Central – Primer piso – Ala Sur
26	Patrimonio	Pabellón Central. Ala sur 1º Piso al la contabilidad
27	UAI	Pabellón Central. Ala sur 1º Piso
28	CNCCB (Contralor)	Pabellón Central. 2º Piso
29	Pasillos	Todos los pasillos hueco ascensor, bajo escaleras, baños del Pabellón Central

<b>Mes 1, parte 2</b>		
1	Virología (17 sectores)	Edificio frente a la Torre ala Sur
2	Envase / planta nueva	Frente a torre tanque
3	Depósito Central	Jardín ala sur, frente pabellón central
4	<i>I+D Vacunas</i>	Pabellón Central Puerta lateral sur frente al depósito central y Puerta lateral del Deposito Central -
5	<i>Laboratorio de Control Qco</i>	Pabellón Central – Ala Sur – Apéndice Pabellón central – Frente a la obra
6	Expedición y Ventas	Jardín ala sur al lado pabellón central
7	<i>Vestuarios Bioterio</i>	Jardín Exterior hacia calle Lafayette en la curva de calle interna
8	Bioterio Central (Oficinas)	Predio Exterior – Ala oeste – en curva calle interna
9	I+D Venenos	Dirección INPB
10	Micología	Predio exterior – Pabellón Pasteur 1º piso – ala oeste
11	Parasitología	Predio exterior – Pabellón Pasteur Pb.– ala oeste
12	UOCCB (Sub-Suelo y Hall)	Fondo de Predio Frente al lado playón maniobras
13	Jardín Maternal	Casa fondo lado sur – Al lado del acceso nuevo

<b>Mes 2, parte 1</b>		
1	Depósito INPB (PB y 1º)	Pabellón dirección de INPB
2	Automotores	Jardín ala sur al lado pabellón central
3	Servicio de Rabia	Pabellón frente al lago
4	Dirección INPB	Pabellón dirección de INPB
5	Sueros Terapéuticos (5 sectores)	Pabellón frente al lago
6	Laboratorio de Control Biológico	Laboratorio detrás del comedor – lado A. Alcorta
7	Fisiopatogenia (8 sectores)	Pabellón frente al incinerador
8	Of. Bioterio Experiencia	Pabellón de INPB – alero frente al lago
9	<i>Micobacterias (2 plantas, 14 sectores)</i>	Jardín Exterior- Calle Lafayette – entre Bioterio central y Pab. Pasteur
10	<i>Predio</i>	Exteriores, jardines, pasillos externos
11	<i>Torre Tanque (4 pisos)</i>	Parque – Frente a Virología

<b>Mes 2, parte 2</b>		
<b>1</b>	RRHH (2 oficinas)	Edificio Administración - Planta baja
<b>2</b>	Tesorería	Edificio Administración – Planta baja
<b>3</b>	Compras (4 oficinas)	Edificio Administración – Planta baja
<b>4</b>	Ofice - Baños	Edificio Administración – Planta baja
<b>5</b>	Museo	Edificio Administración – Planta baja
<b>6</b>	Sueldos	Edificio Administración - 1º Piso
<b>7</b>	RRHH (6 oficinas)	Edificio Administración – 1º piso
<b>8</b>	Ofice - Baños	Edificio Administración – 1º piso
<b>9</b>	Administración (2 oficinas)	Edificio Administración - Segundo piso
<b>10</b>	Presupuestos (3 oficinas)	Edificio Administración - Segundo piso
<b>11</b>	Dirección (3 oficinas)	Edificio Administración - Segundo piso
<b>12</b>	Ofice - Baños	Edificio Administración - Segundo piso
<b>13</b>	Jurídicos (4 oficinas)	Edificio Administración – 3º piso
<b>14</b>	Contabilidad (2 oficinas)	Edificio Administración – 3º piso
<b>15</b>	Sala de maquinas	Edificio Administración – 4º piso
<b>16</b>	Edif. Informática / Seguridad	Edificio nuevo frente a ATE
<b>17</b>	Baño y Cámara Set HyS	Playón al lado BSL III – llaves en Seguridad BSL III
<b>18</b>	Locales químicos 1,2 y 3	Tres locales linderos Vélez Sarsfield
<b>19</b>	Código 8	Galpón esquina Lafayette y Suarez
<b>20</b>	Mutual del Malbrán	Puerta Norte Edificio de Medicina - Higiene
<b>21</b>	Higiene y Seguridad	Edificio con Medicina Laboral
<b>22</b>	Mantenimiento (1 oficina, 4 talleres)	Edif. Frente incinerador – sobre Amancio Alcorta